INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga quive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 10 de Octubre de 2017

NOTA Nº 1712/2017

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 164/16 "Adquisición de Computadoras y Ordenadores Portátiles para el IPS" – AD REFERENDUM 2017**, a fin de comunicarles que por Resolución **Parcial** N° 069-019/17 de fecha 28 de Septiembre de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **OFFICE COMPU S.A.-** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 5.517.999.200. (Guaraníes cinco mil quinientos diecisiete millones novecientos noventa y nueve mil doscientos), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de treinta (30) Meses, contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
JEFE DE SECCIÓN CONTRATOS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme :
Firma y Sello : 13/10/17. 10:34

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajipo ñande rapera ko ãga guive
construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 10 de Octubre de 2017

NOTA Nº 1718/2017

Señores
DATA LAB S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 164/16 "Adquisición de Computadoras y Ordenadores Portátiles para el IPS" – AD REFERENDUM 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución **Parcial** del Consejo de Administración Nº 069-019/17 de fecha 28 de Septiembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Datalab S.A.
Tecnología e innovación
Recibido por: Larissa
Firma: Medina
Fecha: 13-10-17
11:10 hs.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeta ko aga guive
construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 10 de Octubre de 2017

NOTA Nº 1719/2017

Señores
Master Soft Paraguay S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 164/16 "Adquisición de Computadoras y Ordenadores Portátiles para el IPS" – AD REFERENDUM 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución **Parcial** del Consejo de Administración Nº 069-019/17 de fecha 28 de Septiembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :
Fecha :

Master Soft Paraguay S.R.L.
Nº
Hora:
12 OCT. 2017
Mauro Valdez
Recibido
Firma: 12/10/17 9:42

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ága guive
construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 10 de Octubre de 2017

NOTA Nº 1714/2017

Señores
PARASOFT S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 164/16 "Adquisición de Computadoras y Ordenadores Portátiles para el IPS" – AD REFERENDUM 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución **Parcial** del Consejo de Administración Nº 069-019/17 de fecha 28 de Septiembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
LIC. [illegible]
JEFE DE [illegible]
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Recibí conforme : Ruth Miers
Fecha : 12/10/2017

Recibido por: Ruth Miers
Firma:
Fecha: 12 / 10 / 17 Hora: 13:40
PARASOFT S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapevá ko ñaña guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 10 de Octubre de 2017

NOTA Nº 1716/2017

Señores
INFORMATICA PARAGUAYA S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 164/16 "Adquisición de Computadoras y Ordenadores Portátiles para el IPS" – AD REFERENDUM 2017**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución **Parcial** del Consejo de Administración Nº 069-019/17 de fecha 28 de Septiembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Dra. Daniana Sanabria
Fecha : 12-10-17 13:50hs.